



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (10BIS) “TÚ DECIDES”

En el anfiteatro de del Castillo de las Roquetas, siendo las 20,50 horas del miércoles 3 de junio de 2015, asisten 24 personas, en el transcurso de la asamblea se incorporan 2 más, llegando a ser 26 los asistentes.

Introduce la asamblea Ana Ortiz, presentando unos paneles informativos para recordar las normas del reglamento de funcionamiento de asamblea, aprobado en la 6ª asamblea de 4 de marzo de 2015. Por causa del viento no se pueden colgar como se pretendía, pero todos valoramos su esfuerzo y dedicación.

Se forma la mesa una vez recordado el procedimiento y las normas de uso de palabra, compuesta por Ana Ortiz como moderadora/ presidenta y Miguel Ruiz en funciones de secretario.

Se da lectura al orden del día pendiente de la 10ª asamblea.

1. Compromiso para un futuro de trabajo
2. Propuestas de organización: Reorganizar grupos de trabajo
3. Propuestas de trabajo con la ciudadanía.
4. Finanzas: cuentas pendientes de pago.
5. Ruegos y preguntas.

Antes de ser sometido a votación el orden del día, Miguel Ruiz propone que dado las discusiones en las redes de los últimos días demandando la publicación de los gastos de campaña, el punto 4 pase a tratarse en primer lugar.

Se cambia al el orden del día sin ninguna manifestación en contra.

Toma la palabra Andrés para exponer los diferentes problemas acaecidos con las aperturas de las cuentas bancarias, una para los gastos de la campaña y otra para el resto de necesidades del partido. Ha habido que cambiar de entidad pues con la primera se pusieron excesivas trabas, y ya en la nueva, falta la firma de uno de los tres responsables, con lo que en la próxima semana, se tendrá ya la cuenta de campaña, con la que se ha de proceder al pago de las facturas que pueden dar derecho a ser consideradas gasto de campaña y, como tal, ser reembolsadas por la administración.

El resumen financiero que aporta el responsable de finanzas es:

Ingresos	1,599 €
Gastos	2,275 €
Déficit	677 €

Andrés hace la apreciación que dos facturas están pendientes de recoger y no sabe si sus importes son B.I. ó total factura, por lo que podría haber un ligero incremento en el gasto por el impuesto.

De los gastos se han pagado	853 €
Quedan pendiente	1.422 €



Remanente de tesorería	745 €
Déficit	677 €

Expone asimismo que los gastos pendientes de pago son:

imprensa	960 €
faldón en el Ideal	217 €
gastos de constitución del partido	245 €

Por último comenta Andrés que el plazo legal para presentar las cuentas al tribunal de cuentas terminará en septiembre, y finaliza su exposición proponiendo a la asamblea que **NO SE HAGAN PÚBLICAS LAS CUENTAS HASTA QUE NO ESTÉN PAGADAS Y CERRADAS.**

A continuación se abre el debate con las siguientes intervenciones:

- Paco manifiesta la obligación ética de pagar absolutamente a todo el mundo y propone buscar alguna forma de financiar los aproximados 700 € que necesitamos incluso recurriendo a pagarlos entre todos solidariamente.
- Pablo insiste en pagar cuanto antes, buscando donativos y poniendo en marcha los BONOS que aún faltan por vender.
- Miguel pide en aras de la transparencia que tanto hemos insistido en campaña, en aras de la regeneración de la vida pública y en la de mostrar otras formas de construir lo colectivo, que se haga una nota de prensa diciendo que el gasto de campaña de TU DECIDES ha sido 2.275 €
- Andrés insiste en no publicar hasta no estar todo pagado.
- Pablo manifiesta que el pasado 14 de mayo cuando se cerró el presupuesto el ya pidió hacerlo público en la web, además de incluir en ésta, las declaraciones de bienes de los candidatos, para presentar que hay otra forma de hacer política.
- Maika insiste en los argumentos expuestos por Miguel.
- Paco añade que no es cierto que otros partidos hayan publicado las cuentas.
- Adrián pregunta cuales serían los plazos para poder publicar.
- Pita insiste en que sería necesario publicar, porque además nadie se extrañaría de que queden partidas pendientes de pago aún, y cita el ejemplo de Podemos que busca otras formas de financiación.
- Nadia recuerda que hay un marco legal donde tenemos que movernos e insiste en que otros partidos no han publicado tampoco sus cuentas de campaña, y cita la candidatura de Cádiz.
- Claudia se manifiesta por que se publique cuánto nos hemos gastado, explicando que hay partidas sin pagar, y pregunta si no sería conveniente que alguien ayudara a Andrés con las cuentas para ver qué se publica y qué no.
- Andrés interviene por último, responde que la semana próxima estarán las cuentas terminadas, cuando se tengan las facturas pendientes de recibir, y recuerda que la transparencia no es hablar de tiempos.



Se pasa a votar las dos propuestas:

1. NO SE HAGAN PÚBLICAS LAS CUENTAS HASTA QUE NO ESTÉN PAGADAS Y CERRADAS.
2. QUE SE EMITA UNA NOTA DE PRENSA DICHIENDO QUE EL GASTO DE CAMPAÑA DE TÚ DECIDES HA SIDO 2.275 €

La propuesta 1ª recibe 10 votos

La propuesta 2ª recibe 13 votos

Tres personas manifiestan su voluntad de abstenerse.

La asamblea aprueba la propuesta de publicar en nota de prensa el gasto de campaña de 2.275 €

Andrés pide que conste en acta su voto en contra de la decisión de la asamblea y presenta su dimisión como responsable de finanzas.

Pasamos a lo que sería el segundo punto del orden del día y Ana propone unirlo al tercero.

Toma la palabra Ana Ortiz para presentar una propuesta de ORGANIZACIÓN consistente en:

- Grupo que de apoyo a Toñi de cara al trabajo en el ayuntamiento y que debería elegir ella.
- Grupo de comunicación y trabajo en redes
- Asamblea como espacio donde todo se somete, se debate y se aprueba.

Miguel expone que es imprescindible el trabajo en la calle con la gente con los colectivos crear tejido, y para ello es necesario el grupo de Acción/ extensión. Además subraya que es importante que las personas que integren el grupo de apoyo a la concejala sean elegidas por Toñi pero refrendadas por la asamblea.

Paco propone que las áreas de extensión y comunicación se empleen los canales de Podemos dado que la mayor parte de los componentes son de Podemos, para no repetir reuniones.

Nadia en la misma línea de Paco añadiendo que somos adultos y sabemos dónde estamos, así que se puede fijar en el orden del día de cada reunión que se va a tratar por si hay alguien que quiera ausentarse en una parte.

Adrián propone la siguiente organización:

- Apoyo a concejal, que lleve coordinación, elegido en asamblea.
- Comunicación
- Contenidos.
- Extensión con Podemos
- Asamblea.



Emi, manifiesta que es imposible compartir comunicación entre Podemos y TÚ DECIDES.

Llegado a este punto Miguel hace una propuesta llamada de consenso:

- Extensión compartida con Podemos.
- Apoyo a concejala, elegida por Toñi, votada en asamblea que llevaría contenidos.
- Comunicación.
- Coordinación, un integrante de cada grupo, y asumiría finanzas.
- Asamblea.

Clara aporta que el grupo de apoyo ha de ser abierto.

Nadia que este grupo ha de servir de enlace con la asamblea.

Antonio piensa que los componentes del grupo los elige Toñi.

Pablo aporta que Podemos es soberano sobre sus órganos y tendrá que pronunciarse sobre la utilización de su área de extensión.

Paco; el grupo de apoyo abierto y ratificado en asamblea.

En este punto hay dos propuestas de organización que difieren en quien recae la tarea de coordinar la organización entre asambleas, debiendo votar la propuesta 1ª expuesta por Adrián, o la propuesta 2ª consensuada entre Paco y Miguel, se somete a votación estando presentes 21 personas siendo el resultado:

- Propuesta 1ª 3 votos
- Propuesta 2ª 12 votos
- abstenciones 6

Emi pide que conste en acta que las abstenciones son porque Toñi no está presente en la asamblea, pues está de guardia en su trabajo, por tanto la abstención es por no contar con su opinión y por tratarse de un tema que le afecta directamente a ella, .

Queda la organización por tanto definida así:

- Extensión compartida con Podemos.
- Apoyo a concejala, elegida por Toñi, votada en asamblea que llevaría contenidos.
- Comunicación.
- Coordinación, un integrante de cada grupo, y asumiría finanzas.
- Asamblea.

Miguel propone que en la próxima asamblea se creen los grupos para dejarle a Toñi que busque su equipo.

Claudia expone que todo el mundo traiga sus preferencias para así inscribirse en un grupo.

Adrián propone que al inicio de cada asamblea la persona encargada de la bienvenida invite a los asistentes nuevos a formar parte de los grupos de trabajo.

Paco propone que esta persona sea Adrián.



Comenzamos con el tercer punto:

Nadia expone que ha hablado con M^a Ángeles que se acaba de ir y que traía propuestas de actividades para conseguir algún dinerillo, y que para darlas a conocer y aportar sugerencias o más propuestas se puede utilizar el Foro de la web y anima a la participación en él.

Patry sugiere hacer una rifa, dado que con poca inversión se puede obtener unos rápidos beneficios que ayuden a paliar el déficit económico.

Se le pide que lo prepare y presupueste para la próxima asamblea.

Abrimos ruegos y preguntas.

Paco; Propone cambiar los responsables legales del partido instrumental, dado que los tres son miembros del consejo ciudadano de Podemos y pueden tener algún problema con la doble militancia, Se decide relevarlos en la próxima asamblea, se ofrece Clara, es preciso buscar dos personas más entre los no adscritos a los partidos.

Paco expone lo acontecido en el grupo de negociación pos-electoral

- Reunión el día 28 con el Psoe, la conversación quedo grabada en audio y que, por cuestiones técnicas, no se ha colgado todavía en la web la grabación. Pablo trabajará en ello para subirla.
- C's llama para reunirse el martes, pero el sábado a través de Indapa, que llama a todos para pasar informaciones de las tres legislaturas que han estado en el consistorio, y dejar continuidad a su trabajo, nos encontramos con los de Psoe, C's e IU. A esta reunión acuden Ana y Toñi, dado que no es una reunión de Negociación.
- La reunión del martes con C's es anulada, por un mal entendido. A pesar de ello, por no estar informado Miguel, va a la hora acordada al sitio acordado y no había nadie.
- El mismo martes se tiene una reunión – primer contacto con IU a la que acuden Toñi y Ana, la reunión sirve para convocar a tres de nosotros para el viernes con los tres partidos restantes, se pide además que no se proponga grabar el encuentro.
- Nos hemos vuelto a poner en contacto con C's para tener el jueves la reunión suspendida del martes.

Con relación a la propuesta de la reunión del viernes, la asamblea decide que acudamos los seis en la medida de nuestras posibilidades y que se pida ser grabada y en caso de que alguien no acceda a ser grabado, que no se grabe, pero que se diga que haremos público el contenido de la reunión y la negativa a la grabación.



Y siendo las 23 horas se da por concluida la asamblea, felicitándonos por el buen tono del debate, la concreción y el buen tono, y agradeciendo especialmente a Ana su buen trabajo en la moderación de la asamblea.

Se ha remitido una alegación a esta acta por email con fecha 5 de junio a las 17:45 horas, y a continuación se copia literal:

“A LA ASAMBLEA GENERAL DE “TÚ DECIDES”

Una vez leída la redacción de la redacción del Acta de la Reunión del pasado día 03 de JUNIO del 2015, y en especial en punto referente a las finanzas, he observado que no se ha recogido mis argumentos sobre mi propuesta de no publicar las cuentas hasta que estuvieran cerradas. Si aparecen los argumentos de otros intervinientes, pero de mi intervención sólo se recoge mi postura y mi recomendación pero no los argumentos en los que los basan.

Este hecho hace que no esté de acuerdo con la redacción del Acta, y solicito que se adjuntó este escrito al Acta, a fin de que quede constancia de mis argumentos.

LOS MOTIVOS POR LOS QUE ME Oponía a la publicación de las cuentas sin que estuvieran cerradas son los siguientes:

- 1.- La cifra de gasto no estaba cerrada, ya que el importe de algunas facturas pendientes de pago no sabíamos si incluían el IVA o no.
- 2.- Las partidas de Gastos e Ingresos no estaban cerradas, principalmente por el retraso de las cuentas bancarias que aún no estaban habilitadas.
- 3.- Teniendo en cuenta los dos puntos anteriores, si publicamos ahora unas cuentas en estas condiciones, posiblemente deberíamos presentar en el futuro otras cifras distintas. Este hecho podría perjudicar nuestra imagen, y ser aprovechado por terceros para desprestigiarnos. Sin contar con el riesgo que esto supondría para recibir la subvención por representación, que depende del tribunal de cuentas, y esta situación podría poner en peligro dicha concesión. Sin nada más ruego se atienda mi petición, y éste documento sea incluido en el acta de la reunión del día 03 de Junio 2015.

Andrés Blas Padilla Ares